

**SPLIT FINANCIERO****DEMANDA DE MATERIA PRIMA, EL RETO DEL PLÁSTICO EN 2026**

POR JULIO PILOTZI

julio.pilotzi@hotmail.com / @julio.pilotzi

La industria petroquímica es esencial al estar presente en más de 40 cadenas productivas y abastecer de insumos a la industria automotriz, eléctrica y electrónica, textil, farmacéutica, agrícola y de alimentos, entre otras.

Sin embargo, el problema no está en la demanda, sino en la oferta, pues México enfrenta una petroquímica debilitada por años por la falta de inversión pública. El cierre de plantas de productos intermedios y petroquímicos finales de Pemex, bajo la dirección de Víctor Rodríguez, ha colocado al país en una posición de alta vulnerabilidad frente al exterior.

Las cifras reflejan con claridad ese rezago, actualmente se importan 4 millones 551 mil toneladas de materias primas, entre ellas polietileno y polipropileno, mientras que las exportaciones rondan los 3 millones de toneladas, de las cuales 57 por ciento corresponden a Estados Unidos, 15 por ciento a China y 3 por ciento a Canadá. Esta dependencia se vuelve aún más evidente si se considera que el valor de producción de productos de plástico supera los 400 mil millones de pesos, con un consumo aparente cercano a los 7 millones de toneladas anuales. Bajo estas condiciones, la dependencia de materias primas importadas no sólo continuará, sino que se profundizará.

En este escenario, la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que preside Benjamín del Arco, también se prepara para enfrentar en 2026 la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), un proceso que genera cautela en el sector ante su impacto directo en costos, flujos comerciales y certidumbre para la inversión. Si bien, se estima un cruce fronterizo de alrededor de 250 millones de dólares al año, aunado a que el Tratado ha facilitado el comercio de productos, persisten las tensiones derivadas por los aranceles impuestos por Estados Unidos, lo que ha ocasionado un desbalance en la industria, además de pausar inversiones y el movimiento de productos.

A la presión comercial se suma un entorno regulatorio en transformación, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se analizan reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), con propuestas que buscan modernizar los esquemas de gestión, fortalecer la respon-

sabilidad compartida y armonizar competencias entre los tres órdenes de gobierno.

Magnicharters. Magnicharters de los hermanos Augusto, Gabriel, José y Luis Bojórquez Maza, fundadores de la aerolínea en 1994 nacidas como parte de un grupo turístico familiar, ha pasado por innumerables reclamos por mal servicio de sus aeronaves e incluso cuando se han vendido como agencia de viajes. En el pasado fueron señalamientos por adeudos con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), donde el Grupo Aéreo Monterrey negoció para resurgir ofreciendo servicios de vuelo y paquetes todo incluido, y hoy seguir operando con la flota aérea más antigua del país con Boeing 737-300 de 30 años, un modelo que dejó de producirse hace muchos años y que hoy se considera un diseño veterano. Hoy los señalamientos son por adeudos de 5 meses, donde a decir de un piloto que retuvo una aeronave, fue bajo protesta por ese incumplimiento de esta empresa con su salario. Otros penosos episodios ha tenido la compañía de la familia Bojórquez, con sus aviones, pero hoy debe ser investigada por las autoridades federales por este asunto, en la que deben estar involucradas la Secretaría del Trabajo, los Tribunales Laborales Federales, la Agencia Federal

de Aviación Civil de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, los administradores aeroportuarios y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el Servicio de Administración Tributaria, la Fiscalía General de la República y, en su caso, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Voz en off. Penoso que funcionarios federales llamen a un boicot contra empresas que generan miles de empleos, y riqueza para las arcas del país, el Art. 134 constitucional obliga a la imparcialidad en el uso de recursos públicos, y prohíbe influir en la competencia económica por razones políticas, y eso no lo respetó una funcionaria que dice representar a los mexicanos; violencia y odio desde un recinto público. ¿Cuál será la sanción?, veremos... recientemente Fitch Ratings destacó la fortaleza financiera y operativa de Total Play al mejorar su calificación crediticia, reconociendo una posición de liquidez más sólida, menores riesgos de refinanciamiento y una generación de flujo de efectivo positiva y sostenida. La perspectiva estable refleja la confianza de la agencia en la capacidad de la empresa para mantener su desempeño, apoyada en su escala operativa y en una de las redes de fibra óptica más robustas del mercado mexicano de telecomunicaciones...